

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3281

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca de 25 de abril de 2022, relativo al precio público de las entradas al recinto, a las actividades y a la participación como expositor de Arrels, Feria del producto local i cocina Menorca (Exp. 0509-2022-000001)

La Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 25 de abril de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo::

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del precio público de las entradas y la participación como productor de Arrels, feria del producto local y cocina de Menorca.

Conceptos Precio Público Feria Arrels	Base Imponible	10% IVA	Total
1. Expositores	150,00	15,00	165,00 €/Unidad de 6 m2 de stand.
2. Aula Infantil	1,82	0,18	2,00 €/Por niño y actividad
3. Ticket Cata	0,91	0,09	1,00 €/Unidad
4. Entrada Feria (Equivalente a 3 tickets Catas)	2,73	0,27	3,00 €/Unidad

SEGUNDO.- Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que accedan al recinto como visitante y como productor participante (expositor) y no se permitirá la entrada sin acreditar el pago correspondiente.

TERCERO.- En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento General de Recaudación.

CUARTO.- La organización pondrá a la venta tickets de cata, y abonará al expositor el 70% del valor. El 30% restante será para la organización.

Maó, 27 de abril de 2022

Por delegación de la presidenta
La secretaria
Rosa Salord Olèo
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

